

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

Atendiendo al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, Art. 6º, punto 3:

“La Comisión de los Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster propondrá una asignación provisional del tutor y del trabajo a cada alumno, atendiendo siempre que fuere posible las preferencias manifestadas por los profesores y los alumnos y a las particularidades que puedan proponer los departamentos. En todo caso, la comisión procurará una asignación adecuada y proporcionada de los tutores y de los temas”

Atendiendo a la Instrucción del Vicerrector de Docencia y Formación UCA/I04VDF/2013, de 2 de mayo de 2013, por la que se aprueban las Normas para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado/máster de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, punto 5, N4, se puntualiza además que: “En caso de que más de un alumno solicite un mismo TFG, el criterio de adjudicación será atendiendo al expediente académico del alumno, valorando la condición de alumno colaborador, coincidencia con el perfil o especialidad cursada, y/o entrevista personal”

La Comisión de Trabajos de Fin de Grado del Grado en Biotecnología, en su reunión del 12 de noviembre de 2014, expone que los criterios aprobados por dicha comisión para la asignación de Trabajos Fin de Grado han sido:

- a. **Las ofertas realizadas por los profesores que tengan expresada una preferencia:** se atenderá dicha preferencia si el alumno propuesto solicita esa oferta. Si hay otro alumno que lo solicita como 1ª opción, el profesor será consultado para conocer si mantiene su preferencia o no.
- b. **Las ofertas realizadas por los profesores que no tengan expresada una preferencia:** se procederá a realizar un orden de elección por expediente académico, asignando a cada alumno la opción más preferente de su solicitud que sea posible. Si no hay preferencia que satisfacer se le asignaría un proyecto disponible.
- c. **Las propuestas presentadas por los alumnos:** serán asignadas a éstos una vez que las propuestas sean aprobadas por la comisión.
- d. El alumno que **no solicita asignación** se le asignará uno de oficio.